

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	U032	APOYO A PERSONAS QUE PERDIERON ALGÚN FAMILIAR EN EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017									
Objetivo	Contribuir garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos que perdieron algún integrante familiar víctima del Sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México, con vínculo familiar, con mejor derecho y/o dependencia económica.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión				Reducción de las desigualdades				
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	105	ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL

Planeación Operativa

Problema Definido	La Ciudad se encuentra dentro de las dos terceras partes del país que tienen un riesgo sísmico, prueba de ello fueron los sismos presenciados en los años 1957, 1979, 1985, 2012 y el más reciente en 2017, lo cual evidencia los múltiples riesgos a los que está expuesto cada habitante de la Ciudad de México en su entorno, entendiendo por riesgo como el peligro multiplicado por el grado de exposición y por la vulnerabilidad (CENAPRED 2017), poniendo en fragilidad los derechos humanos y sociales de los ciudadanos, como lo son el derecho a la protección social, a un nivel de vida adecuado y al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, a la identidad, a vivir en familia, a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, a la protección de la salud, a la educación, al descanso, al juego y 4 al esparcimiento, las personas damnificadas en algún estado de vulnerabilidad (social, económica, educativa, alimentaria o de salud) evidencian aún más el limitado ejercicio de estos derechos
Población Objetivo o de Enfoque	Hasta 141 personas que perdieron algún integrante familiar víctimas del Sismo del 19 de septiembre de 2017 de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan.
Valor Público Generado	Otorgar un apoyo monetaria a las personas que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017, además de brindar servicios integrales transversales de las actividades institucionales a cargo del DIF Ciudad de México, atención psicológica y herramientas psicoemocionales; atención integral en salud de primer nivel; actividades lúdicas; actividades recreativas y culturales.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
--------------------	--------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de avance de los beneficiarios que reciben el apoyo de personas que perdieron algún integrante de la familia como consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017, y los servicios integrales transversales que le son otorgados.	(Total de beneficiarios que reciben el apoyo monetario/ Total de las beneficiarios víctimas del sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México)*80+(Servicios integrales transversales realizados/ servicios integrales programados)*20	índice	https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/obligaciones-2022
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Otorgar un apoyo monetaria a las personas que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017, además de brindar servicios integrales transversales de las actividades institucionales a cargo del DIF Ciudad de México, Atención psicológica y herramientas psicoemocionales; atención integral en salud de primer nivel; actividades lúdicas; actividades recreativas, lúdicas y culturales	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Otorgar un apoyo monetaria a las personas que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017.			Nombre (s)	Lic. Alfonso Gordillo Vázquez
			Cargo	Director de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B
Acción 2			Responsable(s)	
Otorgar los servicios integrales transversales de las actividades institucionales a cargo del DIF Ciudad de México, Atención psicológica y herramientas psicoemocionales; atención integral en salud de primer nivel; actividades lúdicas; actividades recreativas, lúdicas y culturales			Nombre (s)	Lic. Alfonso Gordillo Vázquez
			Cargo	Director de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B

ELABORÓ

Antonio Jesús Rivera Hernández
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Programación
BASE

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México
Visión	Ser un Organismo de Vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la presentación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Diseñar e integrar estrategias de TICS dentro del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, que generen valor y ventajas competitivas en las diversas unidades administrativas y operativas que integran el Organismo, al crear un ecosistema tecnológico que incentive la productividad y una nueva visión de innovación gubernamental

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0004	INTEGRACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS									
Objetivo	Procurar que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México el cuente con una infraestructura tecnológica funcional que mejore la atención al público										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	17				
	SUB EJE	2	Derecho a la salud				Alianzas para lograr los objetivos				
	SUBSUB EJE	2	Integración hacia un sistema único de atención a la salud								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	045	GOBIERNO ABIERTO, DIGITAL Y GOBERNANZA TECNOLÓGICA

Planeación Operativa

Problema Definido	Optimizar los servicios informáticos en: mantenimiento y soporte técnico de voz y datos, mejoramiento de la infraestructura y sistemas informáticos
Población Objetivo o de Enfoque	Todo funcionario público adscrito al Organismo que sea responsable, coordinador, organizador u contacto de cualquier nivel con la ciudadanía que facilite la atención en tiempo y forma y de calidad a los beneficiarios de los diversos programas sociales bajo responsabilidad de ejecución del DIF-CDMX, así como los implicados en el desarrollo de la logística que lleve al cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas sociales.
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> *Promover políticas de uso y cuidado de los bienes informáticos. * Mantenimiento y actualización permanente del Sistema Único de Información en uso del Organismo * Mantenimiento de la red de voz y datos del DIF CDMX. * Mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes informáticos *Supervisión del funcionamiento de los servicios informáticos básicos de continuidad para la operación de las áreas administrativas y operativas del DIF CDMX (correo electrónico, internet y telefonía)
Valor Público Generado	Atención, eficiencia, transparencia y calidad en la atención a los ciudadanos integrados en los diversos programas sociales bajo responsabilidad del DIF Ciudad de México

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Programación
BASE

Unidad Responsable		08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100	Mide el porcentaje servicios realizados a las diferentes áreas que conforman el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.	(Número de servicios realizados/servicios programados)*100	100%	https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Mantener el óptimo funcionamiento de los bienes informáticos así como los medios de comunicación de voz, datos y correo electrónico			Garantizar la operatividad de la Entidad en su labor asistencial a la población más vulnerable de la Ciudad de México		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Atención expedita a las solicitudes de servicios informáticos que lleven al funcionamiento adecuado de los bienes informáticos, infraestructura, de voz y datos en uso del organismo			Nombre (s)	Raúl Martínez Sánchez	
			Cargo	Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones	

ELABORÓ


 Antonio Jesús Rivera Hernández
 Director de Finanzas

AUTORIZÓ


 Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que benefician a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E115	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES									
Objetivo	Contribuir a la disminución de la violencia familiar y hacia las mujeres para garantizar la seguridad y el ejercicio pleno de los derechos humanos a través de estrategias metodológicas de prevención y atención basadas en la educación para la paz, perspectiva de género y cultura del buen trato en la Ciudad de México										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	023	COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Planeación Operativa

Problema Definido	Debido a la desigualdad sociocultural entre mujeres y hombres que permea en el contexto mundial, surgen herramientas metodológicas bajo la llamada perspectiva de género, la cual establece que las diferencias entre hombres y mujeres existen más allá de lo biológico y que estas pueden modificarse debido a que la vida de las personas no está determinada solo por su condición de género. La violencia de género es un tema que se ha visibilizado en los últimos años, sin embargo, las cifras de las víctimas de este tipo de violencia también han ido en aumento. Estos acontecimientos directa o indirectamente afectan a las personas que se encuentran como receptores de este tipo de información, por lo que es importante brindarle a la población en general herramientas que le permitan modificar aspectos aprendidos desde el ámbito sociocultural y así se generen alternativas de convivencia que permitan afecto y respeto por el otro. Bajo este contexto, se reconoce el grave problema que representa la violencia, la cual afecta la integridad, seguridad, libertad y dignidad personales e impide el goce y ejercicio pleno de los derechos humanos. Asume que una de las maneras más efectivas de contrarrestarla es prevenirla, tratando sus orígenes y causas estructurales. Además de dar atención a la Declaratoria de Alerta por Violencia de Género en la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Beneficiar a 9,200 persona para el tema de prevención de la violencia contra las mujeres a la población en general, brindar a 30 hombres generadores de violencia atenciones psicológicas y reeducativas.
Objetivos Operativos	Llevar a cabo estrategias metodológicas de prevención con la finalidad de fomentar habilidades psicosociales encaminadas a disminuir la violencia familiar y hacia las mujeres, así como contribuir hacia el desarrollo integral de las familias en la Ciudad de México.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Valor Público Generado	<p>Otorgar talleres, pláticas, foros, ciclos de cine debate y de conferencias en donde se difundieron los servicios que se brindan; y acciones de atención a hombres que ejercen violencia por medio de entrevistas preliminares a beneficiarios, atención psicológica de manera individual y grupal, y visitas domiciliarias para conocer la dinámica familiar. Diseñar y promover campañas de información de prevención de la violencia contra las mujeres. Las estrategias metodológicas se conformarán por los siguientes temas: Violencia, Sexo y Género, Violencia de género, Igualdad de Género, Habilidades Sociales para la Prevención de la Violencia, Resolución no Violenta de Conflictos, Masculinidades, Educación sexual para hombres, Parentalidad Positiva, Vinculación afectiva, Prevención del Abuso sexual infantil</p>	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100	índice que mide el avance en la atención de personas beneficiarias que participan en actividades de prevención y/o atención psicológica y reeducativa	(Número de personas beneficiadas con la estrategia de prevención/Número de personas solicitantes de la estrategia de prevención)*85+(Número de personas atendidas en la estrategia de atención psicológica y reeducativa/Número de personas solicitantes de atención psicológica y reeducativa)*15	Índice	https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/obligaciones-2022
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Fomentar habilidades psicosociales encaminadas a disminuir la violencia familiar y hacia las mujeres, así como contribuir hacia el desarrollo integral de las familias en la Ciudad de México.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
1.- Otorgar estrategias metodológicas de prevención de la violencia familiar y hacia las mujeres (pláticas, talleres, webinar, foros)			Nombre (s)	Lic. Alfonso Gordillo Vázquez
			Cargo	Director de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B
Acción 2			Responsable(s)	
2. Brindar atención psicológica y reeducativa a hombres generadores de violencia hacia las mujeres			Nombre (s)	Lic. Alfonso Gordillo Vázquez
			Cargo	Director de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B

ELABORÓ

Antonio Jesús Vera Hernández
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que benefician a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E145	APRENDE Y CREA DIFERENTE									
Objetivo	El objetivo es impulsar la educación y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 16 años 11 meses y sus familias, que residen en la Ciudad de México, a través de acciones que promuevan su talento en las áreas de las ciencias, artes, deportes y la integración familiar, fortaleciendo los factores de protección y el interés superior del niño.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión				Educación de calidad				
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	1	Educación Básica	Actividad Institucional	288	ACIONES RECREATIVAS Y EDUCATIVAS EN BENEFICIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Planeación Operativa

Problema Definido	La problemática que padecen las niñas, niños y adolescentes de 5 a 16 años 11 meses genera un desarrollo desigual en el impulso a sus capacidades, habilidades y valores necesarios para un crecimiento integral, tales como: habilidades sociales, físicas, artísticas, musicales, lingüísticas y académicas. Las escuelas públicas presentan escasas actividades extraescolares que fomenten su desarrollo en la ciencia, el deporte y las artes. Así como el fortalecimiento de habilidades psicoemocionales, los factores de protección y prevención de esta población y sus familias.
Población Objetivo o de Enfoque	Hasta 65,000 niñas, niños y adolescentes de 5 a 16 años 11 meses, así como a la población focalizada con altas habilidades intelectuales que habitan en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Otorgar servicios educativos a las y los beneficiarios para el desarrollo de habilidades y valores, en áreas científicas, artísticas y deportivas (clases en disciplinas como música, artes plásticas, teatro, creación literaria, danza folklórica, danza contemporánea, computación, historiarie, experimenta y juega, inglés, natación, clavados, futbol, basquetbol, voleibol y gimnasia). Brindar herramientas de salud psicoemocional a niñas, niños y adolescentes que presentan altas habilidades intelectuales. d) Proporcionar espacios de formación para que las familias fortalezcan sus habilidades de crianza, capacidades de protección y comunicación, así como su conocimiento en el manejo de herramientas para la resolución no violenta de conflictos

Programación
BASE 2022

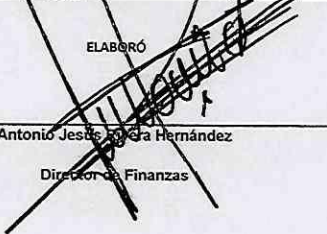
Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Valor Público Generado	Beneficiar a través de servicios educativos a niñas, niños y adolescentes. Recorridos a museos, salas de artes y sitios de interés. Beneficiar a niñas, niños y adolescentes que presentan altas habilidades intelectuales. Realizar talleres de orientación en diversas temáticas para los beneficiarios y sus familias.	


Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el nivel de avance del otorgamiento a niñas, niños y adolescente de servicios educativos y actividades extraescolares impartidas para el desarrollo intelectual y emocional por el DIF CDMX.	(Número de NNA que se benefician con las actividades extraescolares/número de NNA solicitantes de las actividades extraescolares)*80+(Número de NNA con altas habilidades que se benefician con las actividades extraescolares/número de NNA con altas habilidades que solicitan las actividades extraescolares)*5+(NNA que intervienen en participación infantil/número de NNA programados para participación infantil)*15	Índice	https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/ajobnaciones/2022

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
25%	50%	75%	100%
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%		Beneficiar a través de servicios educativos a niñas, niños y adolescentes de bajos recursos, así como a integrantes de este sector de la población que presenten altas habilidades intelectuales, brindando también recorridos por museos, salas de arte y sitios de interés.	

Número de Acciones a Desarrollar		3 Acciones	
Acción		Responsable(s)	
1. Otorgar servicios educativos a niñas, niños y adolescentes para el desarrollo de habilidades y valores, en áreas científicas, artísticas y deportivas (clases en disciplinas como música, artes plásticas, teatro, creación literaria, danza folklórica, danza contemporánea, computación, historiar, experimenta y juega, inglés, natación, clavados, futbol, basquetbol, voleibol y gimnasia).	Nombre (s)	Lic. Alfonso Gordillo Vázquez	
	Cargo	Director de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B	
2. Otorgar como población focalizada niñas y niños con altas habilidades (robótica, ajedrez, proyectos por tu ciudad, creación literaria, radio, naturaleza, sinergia participación infantil, talleres para padres y talleres para hermanitos) actividades que se llevan a cabo en los Centros de Desarrollo Comunitario, Centros de Bienestar Social y Urbano.	Nombre (s)	Lic. Alfonso Gordillo Vázquez	
	Cargo	Director de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B	
3. Brindar actividades de participación de niñas, niños y adolescentes.	Nombre (s)	Lic. Alfonso Gordillo Vázquez	
	Cargo	Director de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B	

ELABORÓ

Antonio Jesús Ortega Hernández
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E146	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES									
Objetivo	Realizar acciones de carácter social, psicológico, pedagógico para la atención integral de Niñas, Niños y Adolescentes con cuidados parentales o en riesgo de perderlos que vivan con										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión				Reducción de las desigualdades				
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	3	Familia E Hijos	Actividad Institucional	289	DEFENSA DE LA NIÑEZ Y LAS FAMILIAS

Planeación Operativa

Problema Definido	Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en la desintegración familiar generada por diversos factores sociales, culturales e individuales, provocados por lo que es necesario contar con el apoyo institucional para la protección de sus derechos con intervención jurídica, social y psicológica.
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas, Niños y Adolescentes involucrados en procedimientos judiciales de materia familiar y penal, así como atender los reportes comprobados de violencia con esta población.
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a las asesorías jurídicas y asistencia jurídica Realizar conciliación familiar a favor de niñas, niños y adolescentes Representación coadyuvante o en suplencia de niñas, niños y adolescentes Registro extemporáneo de niñas, niños y adolescentes Elaborar estudios socioeconómicos y evaluaciones psicológicas Intervención psicológica Asistencia a niñas, niños y adolescentes en casos comprobados de maltrato infantil diagnósticos psicológicos Atención social a niñas y niños menores de 12 años Atenciones a reportes de violencia escolar
Valor Público Generado	Proporcionar los servicios gratuitos y de calidad en materia social, jurídica y psicológica encaminados a la restitución, protección y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		03PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide el porcentaje de avance de las acciones realizadas para la protección y defensa de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia o involucrados en procedimientos judiciales de materia familiar y penal.	(acciones realizadas en donde se compruebe el maltrato, de carácter social, psicológico y pedagógico para niñas, niños y adolescentes, realizando conciliaciones con la familia)*70+(Acciones de representación por suplencia en coadyuvancia originaria en protección a los derechos en procedimientos jurisdiccionales o administrativos, haciendo divulgación en materia de protección y defensa de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes)*30	Índice	Reporte de metas físicas trimestrales sobre el número de acciones realizadas para la protección y defensa de Niñas, Niños y Adolescentes. https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/obligaciones-2021	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
20%		50%		80%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Identificar acciones que garanticen la reincorporación familiar (en cualquiera de sus modalidades) de niñas, niños y adolescentes víctimas de delito a ambientes libres de violencia con apego al respeto de sus derechos.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones			
Acción 1		Responsable(s)			
Realizar acciones en donde se compruebe el maltrato, de carácter social, psicológicos y pedagógicos para niñas, niños y adolescentes, realizando conciliaciones a la familia.		Nombre (s)			
		JUAN CARLOS ROBLES CONTRERAS			
		Cargo			
		SUBDIRECTOR DE ASUNTOS DE PREVENCIÓN Y DEFENSA			
Acción 2		Responsable(s)			
Realizar acciones de representación por suplencia en coadyuvancia originaria en protección de los derechos en procedimientos jurisdiccionales o administrativos, haciendo divulgación en materia de protección y defensa de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.		Nombre (s)			
		DIANA AMELIA ZENTENO SÁNCHEZ			
		Cargo			
		JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ASISTENCIA JURÍDICA			

ELABORÓ

Antonio Jesús Sepúlveda Hernández

Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valdezuela

Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México
Diagnóstico General	Con la creación y ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, nuestro país comienza a elaborar una serie de instrumentos legislativos que amparan la participación activa de niñas, niños y adolescentes como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. A partir de ello, no sólo se reconoce como titulares de derechos a niñas, niños y adolescentes, se debe privilegiar la supervisión de la actuación de los gobiernos en materia de niñez y adolescencia; impulsar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes e incidir en la población para promover el reconocimiento y protección de sus derechos; ser su portavoz; crear espacios plurales de participación y reflexión sobre la situación de ese grupo poblacional en la sociedad. De acuerdo a la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015), en México habitan 39.2 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, lo que en términos relativos representa 32.8% de la población total en ese año (119 530 753 personas). El número de niños menores de 5 años asciende a 10.5 millones, 22.2 millones se encuentran en edad escolar (5 a 14 años), en tanto que 6.4 millones son adolescentes de 15 a 17 años. Todas y todos requieren de una atención integral en materia de educación, salud y desarrollo social. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2014, señaló que 53.9% (21.4 millones) de la población menor de 18 años se encontraba en situación de pobreza. Los indicadores de privación social muestran que, del total de población infantil de 0 a 17
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F012	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA ADOLESCENCIA Y LA INFANCIA									
Objetivo	Contribuir en el bienestar integral de las niñas, niños y adolescentes, a través de acciones socioculturales que les permitan reconocerse como sujetos de derechos y ejercer su derecho a la participación inclusiva en las decisiones que buscan su desarrollo integral.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes			Reducción de las desigualdades					
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	032	DERECHOS HUMANOS DE LA ADOLESCENCIA Y LA INFANCIA

Planeación Operativa

Problema Definido	Como lo señala el Programa de Gobierno 2019-2021, la pobreza y desigualdad en la Ciudad de México se agravaron por la ejecución de una política social desarticulada, poco transparente, corporativista y discrecional. Los programas sociales se ejecutaban bajo un trato desigual, discriminatoria para la población; como resultado de eso, no se garantizaban los derechos de las personas de manera universal y en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que, por cuestión de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia. Las niñas, niños y adolescentes se encuentran entre los grupos de atención prioritaria, sin embargo los programas y acciones sociales los asumían desde concepciones adultas como sujetos pasivos que se deben adaptar a las influencias del medio y proyectados hacia un futuro "que cuando sean grandes" pueden cuestionarse sobre los asuntos que rodean su existencia y los de su comunidad inmediata. Es necesario colocar a las niñas, niños y adolescentes como punto de partida y considerarlos como parte de la estructura social.
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años 11 meses que viven en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Promover procesos socioeducativos con niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México, que permitan el conocimiento y ejercicio de sus derechos para alcanzar su desarrollo y bienestar integral.
Valor Público Generado	El conocimiento de sus derechos permitirá a las niñas, niños y adolescentes asumirse como sujetos de derecho, lo que podrá traducirse en el ejercicio de los mismos, así como sus deberes como parte de una estructura social, de acuerdo a su edad y grado de madurez. Además, les permitirá reconocer y estar vigilantes de cualquier situación que los pueda poner en una condición de vulnerabilidad.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.00%	Porcentaje de personas atendidas en los talleres sobre la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	(Número de personas atendidas/número de personas programadas) *100	Porcentaje	https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/obligaciones-2020
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
20%		40%		100%
3er Trimestre Meta Programada			4to Trimestre Meta Programada	
70%			100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.00%		Que las niñas, niños y adolescentes sean agentes activos y actores en el ejercicio y exigencia del respeto de sus derechos.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Talleres		NASHELLY CONTRERAS OROZCO		
Cargos		DIRECTORA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		

ELABORÓ

António Jesú Guvera Hernández
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F014	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS									
Objetivo	Coadyuvar en el suministro de agua purificada a las familias de colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad mediante la distribución de garrafones con agua que son adquiridos a sociedades cooperativas locales para su venta a bajo costo.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	2	Derecho a la salud				Reducción de las desigualdades				
	SUBSUB EJE	4	Participación para una vida saludable								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	7	Otros Asuntos Sociales	Subfunción	1	Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional	150	FORTALECIMIENTO A LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS

Planeación Operativa

Problema Definido	Los habitantes de las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México tienen dificultad para acceder al suministro de agua potable.
Población Objetivo o de Enfoque	Familias que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> * Purificar y embotellar el agua en garrafones de 19 litros * Surtir periódicamente los garrafones con agua purificada a las Sociedades Cooperativas y Áreas Ciudadanas de Distribución de Agua Purificada. * Ofertar a través de las Sociedades Cooperativas y Áreas Ciudadanas de Distribución de Agua Purificada Ofertar agua purificada de garrafón a bajo costo.
Valor Público Generado	Los habitantes de las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México podrán adquirir agua purificada a bajo costo.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		08PDDF			SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta		Unidad de Medida	Medios de Verificación			
100%	Índice que mide el nivel de avance de las familias beneficiadas con garrafones con agua purificada	(Familias que adquirieron agua purificada de garrafón en sociedades cooperativas al periodo / Familias programadas para ser incorporadas como usuarias de sociedades cooperativas) * 28 + (Familias que adquirieron agua purificada de garrafón en áreas ciudadanas de distribución de agua purificada al periodo / Familias programadas para ser incorporadas como usuarias de áreas ciudadanas de distribución de agua purificada) * 72		Índice	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del DIF Ciudad de México, con domicilio en, Avenida Popocatepetl 236, Colonia General Pedro María Anaya, C.P. 03340, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.			
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada		
25%		50%		75%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental				
100%				Favorecer el acceso, a bajo costo, del agua purificada para beber y preparar alimentos de las personas más vulnerables de la Ciudad de México que presentan escasez de este líquido.				
Número de Acciones a Desarrollar				1 Acción				
Acción 1				Responsable(s)				
Coadyuvar a la economía de 30,000 familias que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad, mediante la adquisición a bajo costo de 264,000 garrafones de agua purificada a través de las Sociedades Cooperativas.				Nombre (s)		Miguel Valles Aldama		
				Cargo		Director de Desarrollo Comunitario		
Acción 2				Responsable(s)				
Coadyuvar a la economía de 78,000 familias que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad, mediante la adquisición a bajo costo de 600,000 garrafones de agua purificada a través de las Áreas Ciudadanas de Distribución de Agua Purificada				Nombre (s)		Miguel Valles Aldama		
				Cargo		Director de Desarrollo Comunitario		

ELABORÓ

Antonio Jesús Rivera Hernández

Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela

Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México esta comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población mas vulnerable y contribuyen al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habiten. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser un organismo de vanguardia e innovación que represente para la población mas vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos mas vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO									
Objetivo	Coadyuvar, mediante una adecuada y eficiente administración de sus recursos humanos, financieros y materiales de la Ciudad de México										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	3	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa

Problema Definido	En el ejercicio de las funciones y en la administración no se distingue entre mujeres u hombres, lo que provoca que se reproduzca o se omitan desigualdades en funciones institucionales.
Población Objetivo o de Enfoque	Garantizar una eficiente gestión de administración conforme a los lineamientos y controles establecidos en las políticas, normas y procedimientos vigentes, así como supervisar que las unidades dependientes cumplan sus funciones encomendadas.
Objetivos Operativos	Implementara medidas de control adecuadas, con la finalidad de garantizar el buen manejo de los recursos humanos.
Valor Público Generado	Se toman medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide la eficiencia operatividad de las actividades administrativas en el manejo transparente de los recursos presupuestales, empleando los medios humanos y materiales que integran en su estructura mediante el manejo, registro, control, adquisición y contratación de bienes y servicios, para cubrir las necesidades requeridas para esta entidad	(suma de documentos gestionados /suma de documentos programados)*100	Porcentaje	https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia Registros documentales - Registros administrativos



Programación BASE 2022

Unidad Responsable		08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
35%	45%	75%	100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		El uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos contribuye a las acciones de disciplina presupuestaria lo que permite que los procesos administrativos se realicen de la mejor manera con la menor cantidad de recursos y dotando de bienes y servicios eficazmente a la población.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Gestion administrativa		Nombre (s)	Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela	
		Cargo	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas	

ELABORÓ

Antonio Jesús Fajera Hernández

Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela

Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México esta comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población mas vulnerable y contribuyen al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser un organismo de vanguardia e innovación que represente para la población mas vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos mas vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL									
Objetivo	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos mas vulnerables de la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	4	Derecho a la vivienda					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	2	Programa de vivienda social								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil

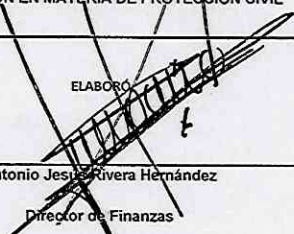
Planeación Operativa

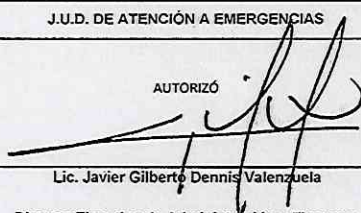
Problema Definido	La Gestión Integral del Riesgo es una práctica diferente a la forma en la que tradicionalmente se enfrentan los desastres, de origen natural o antrópico, y su impacto en la sociedad. El objeto de estudio se enfoca en el conocimiento de los riesgos y las causas que los generan en lugar de centrarse solamente en la preparación y la atención de la población en caso de emergencia, al auxilio y a la reparación de daños.
Población Objetivo o de Enfoque	Fortalecer el Sistema de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México con políticas transversales e innovadoras, la exposición a algunos de estos riesgos es generalizada, los factores socioeconómicos incrementan la vulnerabilidad de los grupos poblacionales y zonas en condiciones de pobreza y marginación. Una ciudad incluyente requiere, por lo tanto, hacer efectiva la igualdad en el derecho a la seguridad y protección para minimizar la pérdida de vidas y patrimonio cuando se presentan situaciones de desastre.
Objetivos Operativos	La propuesta para introducir una gestión integral de riesgos en la Ciudad de México se basa en facilitar la transición de un esquema reactivo a uno preventivo objetivo principal es evitar que las contingencias se materialicen en desastres para salvaguardar la vida y los sistemas de prevención en la emergencia con la participación del gobierno y la ciudadanía.

Programación | **2022**
BASE

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Valor Público Generado	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México, Construyendo una ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100 %	Mide el porcentaje de avance en la capacitación de los empleados en materia de protección civil.	(número de empleados con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de protección civil) / Total de empleados evaluados en los cursos de capacitación en materia de protección civil)*100	Porcentaje	https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia En cumplimiento al Artículo 34 Fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el D.F. Se publican las acciones realizadas
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Fortalecer la regulación y normatividad, la capacitación, la elaboración de protocolos de participación interinstitucional y participativa, la política de fondos y transferencia de riesgos además del desarrollo sistemas de prevención en la emergencia con la participación del gobierno y la ciudadanía.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL			Nombre (s)	CHRISTIAN CORTES RODRIGUEZ
			Cargo	J.U.D. DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS

ELABORO

 Antonio Jesús Rivera Hernández
 Director de Finanzas

AUTORIZÓ

 Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México esta comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población mas vulnerable y contribuyen al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser un organismo de vanguardia e innovación que represente para la población mas vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección , atención y superación de los grupos mas vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO						
Objetivo	Aplicar con eficiencia los recursos públicos para el desarrollo de los programas, fomentar la transparencia en el manejo y operación de los procedimientos administrativos generando un valor público para los ciudadanos de la Ciudad de México.							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1 Igualdad y Derechos	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	6 Derecho a la igualdad e inclusión			Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	0 Alineación inexistente						
Finalidad	2 Desarrollo Social	Función	6 Protección Social	Subfunción	3 Familia E Hijos	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa

Problema Definido	En el ejercicio de las funciones y en la administración no se distingue entre mujeres u hombres, lo que provoca que se reproduzca o se omitan desigualdades en funciones institucionales.
Población Objetivo o de Enfoque	Garantizar una eficiente gestión de administración conforme a los lineamientos y controles establecidos en las políticas, normas y procedimientos vigentes, así como supervisar que las unidades dependientes cumplan sus funciones encomendadas.
Objetivos Operativos	Correcto funcionamiento de los procesos de operación de la función pública y buen gobierno.
Valor Público Generado	Que el órgano interno de la secretaria de la función pública desarrolle su programa interno al 100 % en cada una de sus áreas internas

Programación BASE 2022


Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide el porcentaje de programas implementados para el buen gobierno.	(Programas realizados/programas programados)*100	Porcentaje	https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia Programa	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Mediante el manejo eficiente de los recursos públicos para el desarrollo de los programas y la transparencia en el manejo y operación de los procedimientos administrativos se podrá generar valor público para los ciudadanos de la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Programas a realizar 1			Nombre (s)	Ignacio Salazar Gallegos	
			Cargo	Director de Administración de Capital Humano	

ELABORÓ

 Antonio Jesús Sánchez Hernández
 Director de Finanzas

AUTORIZÓ

 Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que benefician a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P001	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
Objetivo	Realizar campaña para difundir, promover y hacer valer los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres de la Ciudad de México fomentando las relaciones libres de violencia.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa

Problema Definido	Si bien se han dado avances en la última década, no se han logrado eliminar las conductas discriminatorias que llevan a la exclusión en el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos, y en muchos casos, a distintos tipos de violencia ejercida, principalmente hacia personas en situación de vulnerabilidad, culturalmente diversas o por razones de género. Algunos de los principales motivos son su origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria o de salud, así como la edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras razones.
Población Objetivo o de Enfoque	Beneficiar a 2000 personas con las campañas de difusión
Objetivos Operativos	<p>Visibilizar y sensibilizar sobre los distintos tipos y modalidades de violencia ejercidas hacia las niñas, adolescentes y mujeres. Promover una cultura institucional con perspectiva de género al interior.</p> <p>Incluir la perspectiva de género en planes, programas y proyectos.</p> <p>Asegurar la perspectiva de género en los servicios que se brindan a las mujeres.</p> <p>Revisar la información que arroja el análisis de la situación de las mujeres y hombres que permitan construir indicadores para la ejecución de acciones afirmativas a fin de disminuir las brechas de desigualdad.</p> <p>Diseñar e implementar iniciativas novedosas que contribuyan al proceso de la transversalización de género.</p>
Valor Público Generado	Otorgar estrategias metodológicas de prevención de la violencia hacia las niñas y mujeres (campañas, pláticas, talleres, webinar, foros)



Programación | 2022

BASE

Unidad Responsable	03PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
--------------------	--------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de las niñas, adolescentes y mujeres beneficiadas con las estrategias metodológicas de prevención de la violencia.	(Número de niñas, adolescentes y mujeres beneficiadas por las estrategias metodológicas/Número niñas, adolescentes y mujeres programadas para ser beneficiadas por las estrategias metodológicas)*100	Porcentaje	https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/obligaciones-2022
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
15%		43%		72%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100			Otorgar estrategias metodológicas de prevención de la violencia hacia las niñas y mujeres (campañas, pláticas, talleres, webinar, foros)	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Otorgar estrategias metodológicas de prevención de la violencia hacia las niñas y mujeres (campañas, pláticas, talleres, webinar, foros)			Nombre (s)	Lic. Alfonso Gordillo Vázquez
			Cargo	Director de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B

ELABORÓ

Antonio Jesús Salveira Hernández

Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela

Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	03PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	El sistema para el desarrollo integral de la familia de la ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la ciudad de México.
Diagnóstico General	En la ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. el núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la constitución política de la ciudad de México.
Visión	Ser un organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P002	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS									
Objetivo	Prevenir la discriminación y generar una cultura de respeto, inclusión y trato igualitario										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión				Reducción de las desigualdades				
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Planeación Operativa

Problema Definido	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Población Objetivo o de Enfoque	El personal que labora en la institución conozca y garantice el respeto de los derechos humanos establecidos en la Constitución de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Coadyuvar al fortalecimiento de la capacitación institucional del personal con la finalidad de que al proporcionar un servicio siempre se tome en consideración el respeto de los derechos humanos de las personas.
Valor Público Generado	Ampliar la cobertura de los programas sociales (salud, educación, trabajo, vivienda y alimentación), tomando en consideración un enfoque en materia de los Derechos Humanos para avanzar progresivamente y atendiendo el principio de no regresividad en los programas de reducción de la pobreza de los grupos en condiciones de desventaja.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
--------------------	--------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Porcentaje de actividades realizadas a efecto de concientizar sobre los derechos humanos a los servidores públicos de la institución.	(Actividades realizadas para concientizar sobre los derechos humanos /Actividades planeadas para concientizar sobre los derechos humanos)*100	Porcentaje	https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Los programas sociales contarán con un enfoque en materia de los Derechos Humanos para avanzar progresivamente y atendiendo el principio de no regresividad en los programas de reducción de la pobreza de los grupos en condiciones de desventaja.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Cursos y actividades de concientización y difusión			Nombre (s)	Lic. Alfonso Gordillo Vázquez	
			Cargo	Director de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B	

ELABORÓ

[Signature]
Antonio Jesús García Hernández
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

[Signature]
Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	03PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	El sistema para el desarrollo integral de la familia de la ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. el núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la constitución política de la ciudad de México.
Visión	Ser un organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la ciudad de México

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P004	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA									
Objetivo	Fortalecer la atención hacia niñas, niños y adolescentes de manera integral dando prioridad a las zonas de mayor vulnerabilidad social.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes			Reducción de las desigualdades					
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Planeación Operativa

Problema Definido	Como lo señala el Programa de Gobierno 2019-2021, la pobreza y desigualdad en la Ciudad de México se agravaron por la ejecución de una política social desarticulada, poco transparente, corporativista y discrecional. Los programas sociales se ejecutaban bajo un trato desigual, discriminatoria para la población; como resultado de eso, no se garantizaban los derechos de las personas de manera universal y en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que, por cuestión de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia. Se vuelve indispensable brindarles herramientas para el ejercicio de su autonomía de acuerdo a su etapa de madurez, fortaleciendo su independencia y autonomía, lo anterior contribuye a su crecimiento físico y mental, posibilita que se apropien de valores, que se formen en una cultura de respeto a la diversidad y rechazo a la violencia. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), revelan que en México habitan cerca de 40 millones de niños, niñas y adolescentes (en términos relativos, representa el 35% de la población), los cuales, en su mayoría, enfrentan problemáticas múltiples: violencia, bajo aprovechamiento escolar o inasistencia a la escuela, problemas de salud física y salud mental, entre otros, muchos de ellos derivados de la pobreza.
Población Objetivo o de Enfoque	Niños, niñas y adolescentes que habiten y transiten en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Valor Público Generado	El conocimiento de sus derechos permitirá a las niñas, niños y adolescentes asumirse como sujetos de derecho, lo que podrá traducirse en que pueda ejercer los mismos, así como sus deberes como parte de una estructura social, de acuerdo a su edad y grado de madurez. Además, le permitirá reconocer y estar vigilante de cualquier situación que los pueda poner en una condición de vulnerabilidad.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
--------------------	--------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de atención de las personas en los talleres sobre la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	(Número de personas atendidas/número de personas programadas *100)	Porcentaje	https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/obligaciones-2020
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
20%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Que las niñas, niños y adolescentes sean agentes activos y actores en el ejercicio y exigencia del respeto de sus Derechos	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Realizar 4 Talleres sobre la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes			Nombre (s)	NASHELLY CONTRERAS OROZCO
			Cargo	DIRECTORA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ELABORÓ

Antonio Jesús Hernández

Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela

Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S010	COINVERSIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL									
Objetivo	Coadyuvar a la actualización de la Infraestructura y equipamiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, otorgando apoyo económico que permita la atención integral de las personas con discapacidad.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión				Reducción de las desigualdades				
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	7	Otros Asuntos Sociales	Subfunción	1	Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional	123	ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE OSC

Planeación Operativa

Problema Definido	En la Ciudad de México existe limitado apoyo económico a las Organizaciones encaminadas a la atención de las personas con discapacidad
Población Objetivo o de Enfoque	15 Organizaciones de la Sociedad Civil inscritas en el ROC que presten servicios sociales a grupos de población prioritaria (personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes).
Objetivos Operativos	a) Otorgar transferencias monetarias a un mínimo de 15 organizaciones de la sociedad civil que presten servicios sociales a poblaciones de la Ciudad de México. b) Capacitar a las organizaciones de la sociedad civil para operación del Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México. c) Proporcionar atención a personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes que requieren atención especializadas por profesionales a través de organizaciones de la sociedad civil.
Valor Público Generado	Las Organizaciones de la Sociedad Civil inscritas en el ROC que reciben apoyo del DIF Ciudad de México, cuentan con actualización de la infraestructura y equipamiento.

1 de 2



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
--------------------	--------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el avance porcentual de las Organizaciones de la Sociedad Civil beneficiadas con el apoyo para mejorar su infraestructura y equipamiento.	(Número de Organizaciones de la Sociedad Civil beneficiadas para mejorar su infraestructura y equipamiento / Número de Organizaciones de la Sociedad Civil programadas para ser integradas)*100	Porcentaje	https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del DIF Ciudad de México, con domicilio en, Avenida Popocatepetl 236, Colonia General Pedro María Anaya, C.P. 03340, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0%		25%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Favorecer que las OSC cuenten con la infraestructura correspondiente para brindar servicios de atención a las niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad discapacidad.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Otorgar a 15 Organizaciones de la Sociedad Civil apoyos para mejoras de la infraestructura y equipamiento.			Nombre (s)	Profra. Ana Leticia Carrera Hernández
			Cargo	Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario

ELABORÓ

Antonio Jesús Rivera Hernández

Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela

Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S013	COMEDORES SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO									
Objetivo	Contribuir al acceso universal a la alimentación, otorgando raciones alimentarias balanceadas, para la disminución de los índices de obesidad y desnutrición.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	2			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Hambre cero			
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	5	Alimentación Y Nutrición	Actividad Institucional	106	ACCIONES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Planeación Operativa

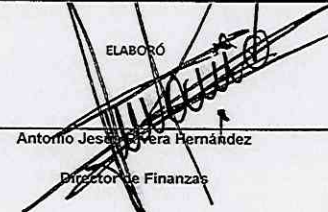
Problema Definido	En la Ciudad de México la obesidad y desnutrición son problemas de salud pública.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas que viven en Unidades Territoriales con Índice de Desarrollo Social muy bajo, bajo y medio de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> Contribuir para mejorar el derecho a la alimentación mediante transferencia monetaria para la adquisición de insumos perecederos y no perecederos a 108 Comedores Populares. Proporcionar capacitaciones a los comités mediante las siguientes temáticas: nutrición, manejo higiénico de alimentos, protección civil, calidad y atención al usuario con un enfoque de derechos, adquisición de alimentos de calidad, preservación de alimentos y Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC), entre otros.

Programación BASE 2022

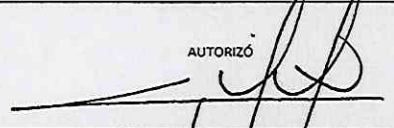
Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Valor Público Generado	Las personas usuarias de los comedores populares del DIF Ciudad de México, cuentan con raciones alimentarias balanceadas.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de las raciones otorgadas a los comensales de los comedores populares.	(Raciones entregadas por los comedores populares en el periodo / raciones programadas por entregar en los comedores populares en el año)* 100	Porcentaje	https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del DIF Ciudad de México, con domicilio en Av. Popocatepetl # 236 Col. General Pedro María Anaya C.P. 03340, Alcaldía Benito Juárez .CDMX
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
24%		47%		76%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Favorecer que las personas usuarias de comedores populares tengan acceso a una alimentación balanceada.	
Número de Acciones a Desarrollar:			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Transferencias monetarias para la adquisición de insumos perecederos y no perecederos para 5,500,000 raciones en 188 Comedores Populares para el Bienestar.			Nombre (s)	Lic. Juan Fernando Alanís Romero
			Cargo	JUD de Control y Operación de Comedores Populares

ELABORÓ


 Antonio Jesús Rivera Hernández
 Director de Finanzas

AUTORIZÓ


 Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	S030 PROGRAMA APOYO ECONÓMICO A POLICÍAS Y BOMBEROS PENSIONADOS DE LA CAPREPOL CON DISCAPACIDAD PERMANENTE										
Objetivo	Contribuir al mejoramiento de la economía familiar de los policías y bomberos con discapacidad otorgando un apoyo económico para que puedan cubrir sus necesidades básicas.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	4	Personas con discapacidad								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	143	Apoyo económico a población con discapacidad permanente

Planeación Operativa	
Problema Definido	En la Ciudad de México existen policías y bomberos pensionados por discapacidad permanente, adquirida durante el servicio, cuyo monto les impide cubrir sus necesidades básicas.
Población Objetivo o de Enfoque	Policías y Bomberos de la CAPREPOL con discapacidad adquirida en cumplimiento de su deber y que tienen una pensión inferior a \$5,900.00 mensuales.
Objetivos Operativos	Otorgar el apoyo económico a policías y bomberos pensionados de la CAPREPOL por discapacidad permanente para complementar su ingreso económico mensual. Brindar información sobre derechos humanos y género entre la población beneficiaria y sus familias. Disminuir de manera sustancial la pobreza extrema en la Ciudad de México.
Valor Público Generado	Los policías y bomberos pensionados por discapacidad permanente y a cargo del DIF Ciudad de México, cuentan con un apoyo económico para cubrir sus necesidades básicas.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el avance porcentual de la entrega de apoyos a los policías y bomberos con discapacidad permanente pensionados de la CAPREPOL que recibieron contribución complementaria.	(apoyos entregados a beneficiarios del programa / número de apoyos programados a beneficiarios del programa)*100	Porcentaje	https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del DIF Ciudad de México, con domicilio en Av. Popocatepetl 236 Col. General Pedro María Anaya C.P. 03340 Alcaldía Benito Juárez Ciudad de México.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
15%		25%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Favorecer una vida digna a los Policias y Bomberos pensionados de la CAPREPOL con discapacidad permanente.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Otorgar contribución complementaria a 208 policías y bomberos con discapacidad permanente pensionados de la CAPREPOL que tienen una pensión inferior a \$5,900.00 mensuales.			Nombre (s)	Mauro Mario López Díaz
			Cargo	JUD de Programas de Educativos

ELABORÓ

Antonio Jesús Rivera Hernández
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		5035		PROGRAMA ALIMENTOS ESCOLARES							
Objetivo		Contribuir a ejercer el derecho a la alimentación de niñas y niños, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México en los niveles de educación preescolar, primaria y especial, ubicadas prioritariamente en las unidades territoriales con Índice de Desarrollo Social: medio, bajo y muy bajo y alta vulnerabilidad, para mejorar su alimentación a través de la entrega de apoyos alimenticios basados en los criterios de calidad nutricia, aproximándose a un contenido energético promedio del 25% del total diario recomendado de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	2		
		SUB EJE	1	Derecho a la educación					Hambre cero		
		SUBSUB EJE	2	Apoyar a la Secretaría de Educación Pública Federal en la mejora integral de la educación básica en la Ciudad							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	5	Alimentación Y Nutrición	Actividad Institucional	207	DESAYUNOS ESCOLARES Y COMPLEMENTO ALIMENTICIO

Planeación Operativa	
Problema Definido	La mala alimentación es un mal que aqueja a la Ciudad de México, debido a que la desnutrición la padecen un millón 150 mil personas es decir el 13 % de la población; por el contrario la obesidad afecta a siete de cada 10 capitalinos según datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA). Al menos tres de cada 10 menores de la Ciudad de México sufren desnutrición y cuatro de cada 10 niños padecen obesidad
Población Objetivo o de Enfoque	Las niñas y niños que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional de la Ciudad de México, en los niveles de educación preescolar, primaria y especial, en condiciones de vulnerabilidad, de manera prioritaria a quienes se encuentran ubicados en zonas con mayores índices de marginación. La población objetivo asciende a 846,083 alumnas y alumnos
Objetivos Operativos	Reducir la carencia por acceso a la alimentación de niñas y niños de la Ciudad de México perteneciente s al Sistema Educativo Nacional, de los niveles preescolar, primaria y especial.
Valor Público Generado	Se busca contribuir al derecho a la vida digna a través del derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria para las niñas, niños y adolescentes que están registrados en el Sistema Educativo Nacional, en los niveles preescolar, primaria y especial de la Ciudad de México y con esto garantizar el acceso al derecho a la alimentación y combatir la desnutrición, obesidad y sobrepeso



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el avance porcentual en la contribución a la seguridad alimentaria de niñas y niños de la Ciudad de México, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional de los niveles preescolar, primaria y especial, con carencia alimentaria.	(Total de niñas y niños inscritos en las escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel preescolar, primaria y especial que reciben alimentos escolares/Total de niñas y niños inscritos en las escuelas públicas de la Ciudad de México de nivel preescolar, primaria y especial)*100	Porcentaje	En cumplimiento al Artículo 34 Fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el D.F. se publican los padrones de derechohabientes: https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/padrones

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
25%	50%	75%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
100%	El alimento escolar tiene como propósito promover una alimentación correcta en la población escolar derechohabiente, mediante la orientación y educación alimentaria, para reducir la desnutrición, obesidad y sobrepeso. Así como reducir el porcentaje de niñas y niños que habitan en la Ciudad de México con carencia por acceso a la alimentación

Número de Acciones a Desarrollar 1 Acción

Acción 1	Responsable(s)
Entregar apoyos alimenticios en los planteles escolares, basados en los criterios de calidad nutricia para los menores inscritos en escuelas publicas de nivel básico y que sean consumidos de lunes a viernes durante el ciclo escolar en el ejercicio fiscal 2022.	ADRIAN ROMAN SALGADO
	DIRECTOR DE ALIMENTACIÓN A LA INFANCIA

ELABORÓ

Antonio Jesús Rivera Hernández
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S037	PROGRAMA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN									
Objetivo	Contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza extrema que habitan en la Ciudad de México, implementando rehabilitación integral en las Unidades Básicas de Rehabilitación del DIF Ciudad de México que favorezca su independencia e incorporación social.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10 Reducción de las desigualdades				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	4	Personas con discapacidad								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	1	Enfermedad E Incapacidad	Actividad Institucional	003	ACCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD


Planeación Operativa

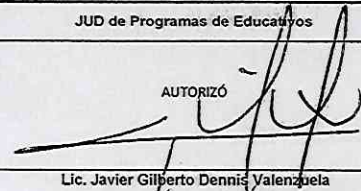
Problema Definido	En la Ciudad de México, la rehabilitación de personas con discapacidad, está restringida a algunos sectores de la población por sus altos costos.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas con discapacidad, en situación de pobreza extrema que habitan en la Ciudad de México y requieren rehabilitación física integral, atención psicológica y mecanismos de inclusión.
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar servicios de rehabilitación integral de primer nivel de atención a personas con discapacidad que vivan en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social. • Otorgar valoración médica y atención psicológica a personas con discapacidad. • Implementar mecanismos de referencia y contra referencia de beneficiarios a instituciones externas e internas del Gobierno de la Ciudad de México, así como a instituciones federales y/o organizaciones no gubernamentales para su atención integral.
Valor Público Generado	Las personas con discapacidad usuarias de las Unidades Básicas de Rehabilitación del DIF Ciudad de México, cuentan con servicios de rehabilitación física integral, atención psicológica y mecanismos de inclusión.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
--------------------	--------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el avance porcentual de personas con discapacidad en situación de pobreza extrema de la Ciudad de México con acceso a servicios de rehabilitación y habilitación a través de las Unidades Básicas de Rehabilitación del DIF Ciudad de México.	(Personas con discapacidad rehabilitadas al periodo t / Personas programadas para ser integradas a rehabilitación al año)*100	Porcentaje	https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del DIF Ciudad de México, con domicilio en Av. Popocatepetl 236 Col. General Pedro María Anaya C.P. 03340 Alcaldía Benito Juárez Ciudad de México.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Favorecer la independencia e integración social de las personas con discapacidad mediante su rehabilitación integral.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Otorgar servicios de rehabilitación integral a 3,000 Personas con discapacidad en las Unidades Básicas de Rehabilitación del DIF Ciudad de México			Nombre (s)	Mauro Mario Lopez Diaz
			Cargo	JUD de Programas de Educativos

ELABORÓ

Antonio Jesús Rivera Hernández
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	5064	DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD									
Objetivo	Contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad, a fin de impulsar su autonomía, accesibilidad y movilidad con el otorgamiento de prótesis, ayudas técnicas, tarjeta incluyente, cortesías urbanas, servicios complementarios, con la finalidad de promover su vida independiente, así como capacitar a personas con discapacidad e Instituciones públicas o privadas sobre sus derechos para la inclusión integral.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión				Reducción de las desigualdades				
	SUBSUB EJE	4	Personas con discapacidad								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	2	Prestación De Servicios De Salud A La Persona	Actividad Institucional	008	ACCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Planeación Operativa

Problema Definido	En la Ciudad de México, para las personas con discapacidad, los servicios, la accesibilidad y movilidad se encuentran limitados, vulnerando con ello su derecho a la inclusión.
Población Objetivo o de Enfoque	La población de personas con discapacidad permanente consta de 493,589 de acuerdo al censo INEGI 2020, la cual se encuentra en situación de vulnerabilidad y residen en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> Entregar tarjeta incluyente a personas con discapacidad permanente a través de solicitudes electrónicas. Entregar constancia de cortesías urbanas a personas con discapacidad permanente a través de solicitudes presenciales. Entregar de ayudas técnicas a personas con discapacidad permanente a través de solicitudes físicas o electrónicas Entregar de Prótesis transfemorales y transtibiales a personas amputadas de miembros inferiores. Canalización de las personas con discapacidad a la obtención de servicios externos. Promoción de la accesibilidad e impulso de los derechos de las personas con discapacidad, residentes en la Ciudad de México. Referencia y/o vinculación de las Personas con Discapacidad permanente buscadoras de un empleo formal o capacitación laboral con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México e instituciones afines públicas y privadas y para proyectos productivos con la Secretaría de Desarrollo Económico o instituciones relacionadas. Capacitar y enseñanzar mediante cursos virtuales y presenciales en la Lengua de Señas Mexicana.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Valor Público Generado	A través de los servicios brindados por el DIF Ciudad de México, se favorece a la inclusión de las personas con discapacidad y se contribuye al mejoramiento de su calidad de vida.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las acciones realizadas por el DIF de la Ciudad de México para las personas con discapacidad.	(Fortalecimiento y cumplimiento de la autonomía y derechos de las Personas con Discapacidad) * 90 + (Promoción de la inclusión integral de las personas con discapacidad) * 10	Índice	https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del DIF Ciudad de México, con domicilio en, Avenida Popocatepetl 236, Colonia General Pedro María Anaya, C.P. 03340, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
30%		50%		80%
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Favorecer la independencia e integración social de las personas con discapacidad mediante la dotación de servicios brindados por el DIF Ciudad de México, en materia de discapacidad.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Fortalecimiento y cumplimiento de la autonomía y derechos de las Personas con Discapacidad. (Promoción y Fortalecimiento de la Autonomía de las Personas con Discapacidad, Entrega de tarjeta incluyente, Academia de Lengua de Señas Mexicana, Entrega de Ayudas Técnicas a Personas con Discapacidad Permanente, Entrega de Prótesis y Auxiliares, Entrega de expedición de constancias de discapacidad)		Nombre (s)	Lic. Ana Lilia Moreno Sakaguchi	
		Cargo	Coordinadora de Atención a Personas con Discapacidad	
Acción 2		Responsable(s)		
Promoción de la inclusión integral de las personas con discapacidad. (Diagnóstico de accesibilidad para personas con discapacidad, Impulso de los derechos de las personas con discapacidad, Capacitación a personas con discapacidad)		Nombre (s)	Lic. Lilia Montiel Reyes	
		Cargo	Coordinadora de Prevención y Enlace con Programas de Gobierno y Capacitación Laboral	

ELABORÓ

Antonia Jesús Herrera Hernández

Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Denis Valenzuela

Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo donde habitan. Los datos de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2017 muestran que la población reconoció que 25% de las personas de 0 a 6 años son cuidadas por terceros mientras su mamá trabaja.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	S066		CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL								
Objetivo	Otorgar un servicio integral a las niñas y niños en Educación Inicial de la Ciudad de México con un enfoque humanista que con cuente con los servicios médicos, psicológicos, de trabajo social y nutrición.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4			
	SUB EJE	1	Derecho a la educación					Educación de calidad			
	SUBSUB EJE	1	Ampliar y fortalecer la educación inicial								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	7	Otros Asuntos Sociales	Subfunción	1	Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional	115	OPERACIÓN DE CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL

Planeación Operativa	
Problema Definido	Se estima que la cobertura de asistencia en Educación Inicial es del 49.2% y en preescolar es del 79.8%, motivo por lo cual es necesario fortalecer la educación previa a los 3 años, para ayudar a mejorar la cobertura y lograr un desarrollo en las niñas y niños óptimo.
Población Objetivo o de Enfoque	Otorgar un servicio integral que favorezca el crecimiento y desarrollo cognitivo, personal, social, afectivo, comunicativo y nutricional en un ambiente cálido que respete su individualidad, intereses y necesidades a niñas y niños de 45 días a 2 años 11 meses (lactantes y maternas) y en su caso de 3 a 5 años once meses (preescolares).
Objetivos Operativos	Fortalecer la Educación Inicial en la Ciudad de México en cuanto a infraestructura, capacitación y nutrición. Incrementar la Matricula.
Valor Público Generado	Impulso al desarrollo pleno de las niñas y niños en la educación inicial observado el interés superior de la niñez mediante la promoción del derecho a la educación gratuita de calidad y reduciendo la violencia infantil.

Programación | 2022

BASE

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide el porcentaje de avance para ampliar la cobertura de los servicios de educación inicial (niñas y niños de 6 meses a 5 años 11 meses de edad) así como pláticas y atenciones de padres, madres y tutores	(Atención a beneficiarios inscritos en los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil de la Ciudad de México / Total de la Población beneficiaria de los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil de la Ciudad de México) *100	Porcentaje	En cumplimiento al Artículo 34 Fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el D.F. se publican los padrones de derechohabientes: http://www.dif.edimz.gob.mx/transparencia/padrones	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
15%		33%		60%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Reducir las desigualdades sociales de grupos vulnerables de madres y padres de escasos recursos, proporcionando educación inicial accesible, gratuita y de calidad a sus hijos.		
Acción 1			1 Acción		
Responsable(s)			Nombre (s)		
Otorgar el servicio de educación inicial a niñas, niños en los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (DIF)			LCDA. MARICEA NAMBO TABA		
			Cargo		
			DIRECTORA DE CENTROS DE ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL		

ELABORÓ

[Handwritten Signature]

Antonio Jesús Rivera Hernández
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

[Handwritten Signature]

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación
BASE | 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	\$211	ATENCIÓN A MENORES Y MADRES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD									
Objetivo	Determinar de manera oportuna y eficaz las acciones necesarias para elaborar un diagnóstico sobre la situación de afectación de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, vulnerabilidad o desamparo y un plan que permita lograr su restitución.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10		
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes							Reducción de las desigualdades	
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	3	Familia E Hijos	Actividad Institucional	289	DEFENSA DE LA NIÑEZ Y LAS FAMILIAS

Planeación Operativa

Problema Definido	Niñas, niños y adolescentes que habitan o transitan por la Ciudad de México, son susceptibles de estar en riesgo, vulnerabilidad o desamparo, convirtiéndose, incluso en víctimas de violencia y/o de algún delito, por lo que es primordial la atención a este grupo poblacional para la restitución y/o protección de sus derechos.
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas, Niños y Adolescentes que habitan o transitan por la Ciudad de México, que son víctimas de violencia y/o de algún delito, y que se encuentra en riesgo su integridad física, emocional, su libertad o su vida y que fueron referidos por las Agencias del Ministerio Público 57 y 59 o por el Poder Judicial de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Seguimiento social, psicológico a niñas, niños y adolescentes institucionalizados bajo los cuidados y atenciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Seguimiento jurídico a niñas, niños y adolescentes bajo los cuidados y atenciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Acompañamientos Reintegración o acogimiento familiar Seguimiento relativo al trámite de adopciones Estudios socioeconómicos Evaluación psicológica Pláticas y talleres de adopción, acogimiento y reintegración

Valor Público Generado	<p>Con niñas, niños y adolescentes en riesgo: identificar y revertir los factores de riesgo, así como fortalecer los lazos familiares y comunitarios que sirvan como redes de apoyo para evitar que niñas, niños y adolescentes permanezcan en un ambiente violento en el que se vulneren sus Derechos.</p> <p>Con niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad: revertir las condiciones de discriminación y exclusión social a las que se encuentran expuestos; proporcionándoles servicios sociales especializados que paulatinamente les permita integrarse a una vida en familia en cualquiera de sus modalidades (origen, extensa, acogida o adoptiva).</p> <p>Con niñas, niños y adolescentes en condición de desamparo: generar alternativas de cuidado y protección que por diversos factores familiares y sociales por el momento no pueden incorporarse a una vida en familia y es necesario que sean canalizados a Centros de Asistencia Social.</p>
-------------------------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de avance de las acciones realizadas en el ámbito social, jurídico, de salud y educativo de niñas, niños y adolescentes de los Centros Sociales, identificación de las tipologías y restitución de sus derechos en el ámbito psicológico de niñas y niños en situación de violencia o maltrato, así como los trámites de las solicitudes de adopción de las niñas o niños bajo la tutela del DIF CDMX.	[(acciones en el ámbito social, jurídico, de salud y educativo de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en un Centro Social del Sistema DIF)*40+(Acciones de riesgo en las que se encuentran niñas, niños y adolescentes en situación de violencia o maltrato para brindar la protección y, en su caso restitución a sus derechos en el ámbito psicológico)*30+(solicitudes de adopción bajo la tutela del Sistema DIF hasta su conclusión)*30]	Porcentaje	Reporte de metas físicas trimestrales sobre el número de acciones realizadas en beneficio a la población de niñas, niños y adolescentes http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PR121312T20_ActividadS211DANNA.pdf

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
20%	50%	80%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
Mantener el 100%, estimando tener un crecimiento adicional de 30% a mediano plazo.	Identificar y revertir los factores de riesgos, así como fortalecer los lazos familiares y comunitarios que sirvan como redes de apoyo para evitar que niñas, niños y adolescentes, permanezcan en un ambiente violento en el que se vulneren sus derechos.

Número de Acciones a Desarrollar	3 Acciones
---	------------

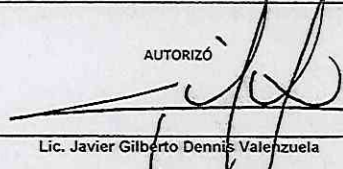
Acción 1	Responsable(s)
Realizar las acciones en ámbito social, jurídico, de salud y educativo de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en un Centro Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Nombre (s) MTRA. EDITH HERNÁNDEZ SEGURA
	Cargo DIRECTORA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, RIESGO O DESAMPARO Y CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL
Acción 2	Responsable(s)
Identificar tipologías y niveles de riesgo en al que se encuentren niñas, niños y adolescentes, en situación de violencia o maltrato, para brindar la protección y en su caso restitución a sus derechos en el ámbito psicológico	Nombre (s) MTRA. EDITH HERNÁNDEZ SEGURA
	Cargo DIRECTORA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, RIESGO O DESAMPARO Y CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL
Acción 3	Responsable(s)
Atender los trámites de las solicitudes de adopción bajo la tutela del DIF Ciudad de México, hasta su conclusión, a través de la normatividad correspondiente.	Nombre (s) MTRA. EDITH HERNÁNDEZ SEGURA
	Cargo DIRECTORA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, RIESGO O DESAMPARO Y CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL

ELABORÓ



Antonio Jesús Escobedo Hernández
Director de Finanzas

AUTORIZÓ



Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	U012	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS ASISTENCIALES									
Objetivo	Contribuir al abastecimiento al agua potable de la población, distribuyendo este líquido con camiones cisterna para la disminución del desabasto.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente			Reducción de las desigualdades					
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	3	Abastecimiento De Agua	Actividad Institucional	105	ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL

Planeación Operativa

Problema Definido	En la Ciudad de México existe desabasto de agua potable en forma permanente, intermitente o emergente.
Población Objetivo o de Enfoque	Población que habita en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México y que carece de agua potable en forma permanente, intermitente o emergente.
Objetivos Operativos	Distribuir mediante camiones cisterna agua potable para cubrir las necesidades básicas de las personas que carecen de este líquido de forma permanente, intermitente o emergente.
Valor Público Generado	Las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México y que solicitaron al DIF Ciudad de México servicio de agua, cuentan con agua potable llevada a su domicilio a través de camiones cisterna.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable		08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide el porcentaje de avance en el abastecimiento de agua potable distribuida mediante camiones cisterna del DIF Ciudad de México.	(Metros Cúbicos de agua potable distribuidos al periodo/Metros Cúbicos programados para ser distribuidos)*100	Porcentaje	https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del DIF Ciudad de México, con domicilio en, Avenida Popocatepetl 236, Colonia General Pedro María Anaya, C.P. 03340, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Favorecer el acceso al agua potable para satisfacer las necesidades básicas en el hogar de las personas más vulnerables de la Ciudad de México que presentan escasez de este líquido de manera permanente, intermitente o emergente.		
Número de Acciones a Desarrollar			Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Abastecimiento de 10,800 metros cúbicos de agua potable en situaciones de emergencia y desabasto mediante camiones cisterna (pipas).			Nombre (s)	Miguel Valles Aldama	
			Cargo	Director de Desarrollo Comunitario	

ELABORÓ

Antonio Jesús Rivera Hernández

Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela

Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	U020	PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES VULNERABLES									
Objetivo	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, implementando actividades deportivas culturales y recreativas para que la población que lo desee pueda acceder a estos servicios.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	006	SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO


Planeación Operativa

Problema Definido	En la Ciudad de México existe desigualdad para acceder a servicios deportivos, culturales y recreativos.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas que habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad en la Ciudad de México y que desean ocupar su tiempo libre en actividades deportivas culturales y/o recreativas
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> * Otorgar servicios deportivos * Otorgar servicios culturales * Otorgar servicios recreativos * Otorgar servicios que favorezcan la sana convivencia y el fortalecimiento del tejido social
Valor Público Generado	Las personas de escasos recursos usuarias que acceden a los beneficios de los Centros DIF Ciudad de México, cuentan con servicios deportivos, culturales y recreativos.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Porcentaje que mide el avance en la prestación de servicios deportivos, culturales y/o recreativas a usuarios de Centros DIF.	(Servicios deportivos, culturales y recreativos otorgados / servicios deportivos, culturales y recreativos programados para otorgar)*100	Porcentaje	https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del DIF Ciudad de México, con domicilio en, Avenida Popocatepetl 236, Colonia General Pedro María Anaya, C.P. 03340, Alcaldía Benito Juárez. Ciudad de México	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
28%		53%		75%	
4to Trimestre Meta Programada				100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Conceder a la población, específicamente a los usuarios de los Centros DIF Ciudad de México, espacios seguros e incluyentes en donde puedan realizar actividades deportivas, culturales y recreativas.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Servicios deportivos, culturales y recreativos otorgados a usuarios de Centros DIF			Nombre (s)	Miguel Valles Aldama	
			Cargo	Director de Desarrollo Comunitario	

ELABORÓ

 Antonio Jesús Rivera Hernández
 Director de Finanzas

AUTORIZÓ

 Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	U021	PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES									
Objetivo	Contribuir a la preservación y/o restauración del estado de salud de la población, otorgando servicios de salud de primer nivel de atención para que la población que lo necesite, preferentemente sin seguridad social, pueda acceder a estos servicios.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10 Reducción de las desigualdades				
	SUB EJE	2	Derecho a la salud								
	SUBSUB EJE	1	Salud Universal								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	161	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A PERSONAS VULNERABLES

Planeación Operativa

Problema Definido	En la Ciudad de México existe población que no cuenta con seguridad social, por lo que se le dificulta acceder a los servicios de salud.
Población Objetivo o de Enfoque	Población que habita en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, preferentemente carentes de seguridad social.
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> * Otorgar consultas médicas de primer nivel de atención. * Otorgar consultas dentales de primer nivel de atención. * Otorgar consultas prenatales y de planificación familiar. * Otorgar servicios de salud complementarios de primer nivel de atención.
Valor Público Generado	Los habitantes de colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad usuarios de los consultorios médicos y dentales del DIF Ciudad de México, cuentan con servicios de salud de primer nivel de atención.

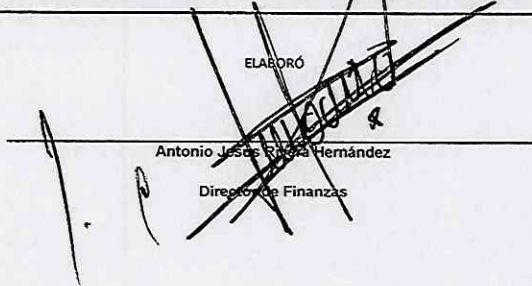
Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance en la prestación de servicios para personas que recibieron servicios de salud a través de consultorios médicos y dentales, tanto fijos como móviles.	(Servicios de salud otorgados / servicios de salud programados por otorgar)*100.	Porcentaje	https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del DIF Ciudad de México, con domicilio en, Avenida Popocatepetl 236, Colonia General Pedro María Anaya, C.P. 03340, Alcaldía Benito Juárez. Ciudad de México
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
28%		54%		76%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Beneficiar a la población usuaria de consultorios del DIF de la Ciudad de México con servicios de salud de primer nivel de atención que favorezcan la preservación y/o restauración de su estado de salud.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Servicios de salud de primer nivel de atención, que incluye consultas médicas, dentales, prenatales, de planificación familiar, así como servicios de promoción (pláticas, orientaciones individuales) y de prevención (distribución de sobres de vida buero oral, dotación de tratamientos desparasitantes, aplicación de vacunas, aplicación de flúor, limpiezas dentales, entre otros).		Nombre (s)	Miguel Valles Aldama	
		Cargo	Director de Desarrollo Comunitario	

ELABORÓ


 Antonio Jesús Riquelme Hernández
 Director de Finanzas

AUTORIZÓ


 Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	U027	CONVENIOS CON CASAS HOGAR DE NIÑAS Y NIÑOS									
Objetivo	Realizar acciones que permitan el cuidado y protección para niñas, niños y adolescentes víctimas de delito o en situación de vulnerabilidad, riesgo o desamparo, que por diversos factores familiares y sociales de manera inmediata no pueden incorporarse a una vida en familia y es necesario que sean canalizados a Centros de Asistencia Social para que se les proporcione alojamiento, comida y vestido acorde a su edad y etapa del desarrollo.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10 Reducción de las desigualdades				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	008	ACCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Planeación Operativa

Problema Definido	Existen factores sociales y culturales que forman parte de la dinámica de las familias en la Ciudad de México, teniendo mayor impacto la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, lo que provoca que esta población deba ser institucionalizada en centros asistenciales debido al riesgo que existe si permanecen en sus núcleos familiares, por acciones u omisiones de quienes están obligados a brindarles cuidados y atenciones.
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas, Niños, y Adolescentes, en situación de riesgo, vulnerabilidad o desamparo, que por determinación de Autoridad Ministerial o Judicial deban permanecer en un Centro de Asistencia Social como medida de protección.
Objetivos Operativos	Canalizar a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, riesgo o desamparo.
Valor Público Generado	Proporcionar y dar seguimiento social, psicológico y jurídico a niñas, niños y adolescentes bajo el cuidado y atención del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia hasta restituir su derecho a vivir en familia, a través de la reintegración familiar, acogimiento con familia extensa, acogimiento temporal con familia ajena sin fines de adopción o acogimiento pre-adoptivo.

Programación | 2022

BASE

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social que se mantienen de años anteriores o de nuevo ingreso derivado que no se cuenta con redes de apoyo familiar.	(Número de niñas, niños y adolescentes que se mantienen bajo acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social / número de niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social)*100	Porcentaje	Reporte de metas físicas trimestrales sobre el número de NNA en acogimiento con familia ajena o canalizados a Centros de Asistencia Social http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PR121312T20_ActividadU027DANNA.pdf
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Conforme se establece en la Convención de los Derechos del Niño, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, se establecerá en ambientes familiares libres de violencia dando cabida en Centros de Asistencia Social.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Canalizar y re canalizar a 800 niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, riesgo o desamparo			Nombre (s)	MTRA. EDITH HERNÁNDEZ SEGURA
			Cargo	DIRECTORA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, RIESGO O DESAMPARO Y CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL

ELABORÓ

[Handwritten Signature]

Antonio Jesús Rivera Hernández
Director de Finanzas

AUTORIZÓ

[Handwritten Signature]

Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	U029	CUIDADOS ALTERNATIVOS									
Objetivo	Contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad víctimas de violencia física o emocional, abuso sexual o en condición de abandono, implementando acciones y estrategias para el acogimiento residencial de personas con discapacidad, en estado de abandono u orfandad y en situación de vulnerabilidad.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10		
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	4	Personas con discapacidad							Reducción de las desigualdades	
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	017	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Planeación Operativa

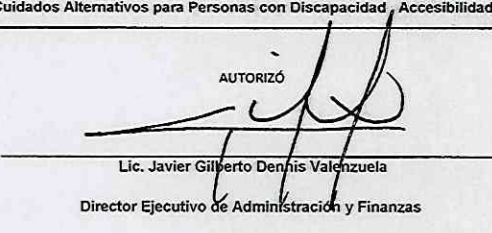
Problema Definido	En la Ciudad de México existen personas con discapacidad víctimas de violencia física o emocional, abuso sexual o en condición de abandono o sin apoyo familiar que requieren acogimiento residencial.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas con discapacidad, sin cuidados o apoyos familiares, víctimas de violencia física o emocional, abuso sexual o en condición de abandono o sin familia, que residan permanentemente en la Ciudad de México y que fueran canalizadas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1. Brindar Cuidados Alternativos en la modalidad de Acogimiento Residencial. Contribuyendo en los derechos básicos de las personas con discapacidad, los cuales se desglosan en los siguientes ámbitos: Vivienda, Alimentación, Salud, Educación, Rehabilitación física y psicológica, y esparcimiento.
Valor Público Generado	Las personas con discapacidad, sin cuidados o apoyos familiares, víctimas de violencia física o emocional, abuso sexual o en condición de abandono o sin familia canalizadas al DIF Ciudad de México, cuentan con acogimiento residencial, servicios de salud, servicios de inclusión comunitaria, rehabilitación social y física.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable		08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de personas con discapacidad que recibieron acogimiento residencial.	(Personas con discapacidad sin cuidados o apoyos familiares canalizadas a DIF Ciudad de México por la FGJ CDMX, que ingresan a Centros de Acogimiento Residencial/ Personas programada para ser integradas al acogimiento residencial)*100.	Porcentaje	https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del DIF Ciudad de México, con domicilio en, Avenida Popocatepetl 236, Colonia General Pedro María Anaya, C.P. 03340, Alcaldía Benito Juárez. Ciudad de México
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
25%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Favorecer una vida digna a las personas con discapacidad permanente sin cuidados y apoyos familiares, mediante el acogimiento residencial y otros servicios de inclusión y rehabilitación comunitaria.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Brindar cuidados alternativos para Personas con Discapacidad, en la modalidad de Acogimiento Residencial.			Nombre (s)	Lic. Josué Granados Núñez
			Cargo	J.U.D. de Cuidados Alternativos para Personas con Discapacidad, Accesibilidad y Movilidad

ELABORÓ

 Antonio Jesús Hernández
 Director de Finanzas

AUTORIZÓ

 Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	U031	AYUDAS A COOPERATIVAS									
Objetivo	Contribuir a la conservación y creación de autoempleos preservando sociedades cooperativas y áreas ciudadanas de distribución de agua purificada para la disminución del desempleo en la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	9				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	2	Jóvenes			Industria, innovación e infraestructuras					
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	017	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Planeación Operativa

Problema Definido	En la Ciudad de México la PEA desocupada es un problema que está asociado a diferentes causas como, la limitada oferta de empleos, mano de obra poco calificada, desconocimiento de formas alternativas de organización para actividades económicas, escasa oportunidad de trabajo para personas adultas mayores, entre otros.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas en edad productiva y personas adultas mayores que se encuentran desempleadas, que desean preservar una sociedad cooperativa o un área ciudadana de distribución de agua purificada y que habitan en colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> * Impulsar la preservación de autoempleos igualitarios e incluyentes para personas mayores de 18 años, en las sociedades cooperativas que implementó el DIF Ciudad de México. * Impulsar la preservación y/o creación de autoempleos igualitarios e incluyentes para personas prioritariamente adultas mayores en otras formas asociativas como son las áreas ciudadanas de distribución de agua purificada que implementa el DIF Ciudad de México.
Valor Público Generado	Las personas a cargo de las sociedades cooperativas y áreas ciudadanas de distribución de agua purificada del DIF Ciudad de México, tengan la posibilidad de autoemplearse.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable		08PDDF			SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
Plan de Acción del Programa Presupuestario						
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación		
100%	Índice que muestra el avance de la población incorporada al autoempleo en las sociedades cooperativas y las áreas ciudadanas de distribución del DIF CDMX	(Personas autoempleadas en las Sociedades Cooperativas / Personas programadas para ser integradas) * 70 + (Personas autoempleadas en Área Ciudadana de Distribución de Agua Purificada/ Personas programadas para ser integradas) * 30	Índice	https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del DIF Ciudad de México, con domicilio en, Avenida Popocatepetl 236, Colonia General Pedro María Anaya, C.P. 03340, Alcaldía Benito Juárez. Ciudad de México		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%				Favorecer la economía familiar de las personas autoempleadas en las sociedades cooperativas y áreas ciudadanas de distribución de agua purificada, mediante el apoyo y preservación de éstas.		
Número de Acciones a Desarrollar				2 Acciones		
Acción 1				Responsable(s)		
Preservar 804 personas, autoempleadas en 100 Sociedades Cooperativas				Nombre (s)	Miguel Valles Aldama	
				Cargo	Director de Desarrollo Comunitario	
Acción 2				Responsable(s)		
Preservar 359 personas, autoempleadas de 98 Áreas Ciudadanas de Distribución de Agua Purificada				Nombre (s)	Miguel Valles Aldama	
				Cargo	Director de Desarrollo Comunitario	

ELABORÓ

Antonio Jesús Rivera Hernández

Director de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Javier Gilberto Denis Valenzuela

Director Ejecutivo de Administración y Finanzas